



Consejo de Administración

357.ª reunión, Ginebra, 12-13 de junio de 2026

Sección Institucional

INS

Fecha: 28 de mayo de 2026

Original: inglés

Noveno punto del orden del día

Informes de la Mesa del Consejo de Administración

Segundo informe: Renovación del mandato de seis miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones

1. El mandato de seis miembros de la Comisión de Expertos, cuyos conocimientos y aportaciones la Comisión tiene en alta estima, está a punto de expirar. El considerable aumento del número de ratificaciones de convenios ha comportado el consecuente incremento del número de memorias anuales presentadas por los Estados Miembros, por lo que la renovación del mandato de estos miembros resultaría fundamental para las labores de la próxima reunión de la Comisión (noviembre-diciembre de 2026).
2. A continuación, se ofrece una breve exposición de los motivos que sustentan cada una de las propuestas de renovación, indicando los aspectos más destacados de la carrera profesional de los expertos en cuestión y el valor de su contribución para la labor de la Comisión.

Sra. Leila AZOURI (Líbano)

La profesora Leila Azouri es miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones desde 2014, en la que se ocupa especialmente de examinar la aplicación de los convenios relativos a la administración e inspección del trabajo, así como de los convenios sobre seguridad y salud en el trabajo, junto con otros miembros de la Comisión.

La profesora Azouri participó activamente en el Grupo de Trabajo encargado del Estudio General titulado *Alcanzar una protección completa contra los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales*, que la Comisión de Expertos aprobó en su reunión de noviembre-diciembre de 2024. Los miembros de la Comisión aprecian en grado sumo la calidad de su labor.

La profesora Azouri es Doctora en Derecho; y fue catedrática de Derecho Laboral en la Facultad de Derecho de la Universidad La Sagesse de Beirut. Asimismo, fue directora de Investigación en la Escuela Doctoral de Derecho de la Universidad del Líbano hasta 2017 y catedrática y decana de la Facultad de Derecho de esa misma universidad.

La profesora Azouri es miembro del Consejo Ejecutivo de la Comisión Nacional para las Mujeres Libanesas. También fue presidenta de la comisión nacional encargada de la preparación de los informes presentados por el Gobierno del Líbano al Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y ejerció como especialista jurídica para la Organización de Mujeres Árabes hasta 2017.

Sra. Irene KASHINDI (Kenya)

La Sra. Irene Kashindi es miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones desde 2023, en la que se ocupa especialmente de los convenios sobre política de empleo y política social y de los convenios sobre la eliminación del trabajo infantil y la protección de los niños y los jóvenes, junto con otros miembros de la Comisión. La Sra. Kashindi participó activamente en el Grupo de Trabajo encargado del Estudio General relativo a la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205), que la Comisión de Expertos aprobó en su última reunión, en noviembre-diciembre de 2025. Los miembros de la Comisión aprecian en grado sumo la calidad de su labor.

La Sra. Kashindi posee una licenciatura y una maestría en Derecho (con especialización en Servicios Financieros) de la Universidad de Nairobi.

La Sra. Kashindi es socia del bufete de abogados Munyao, Muthama & Kashindi, y cuenta con más de 17 años de experiencia como abogada en ejercicio del Tribunal Superior de Kenya. Ha sido reconocida y aclamada a nivel local en Kenya e internacionalmente como una destacada experta con gran experiencia en los asuntos relativos al empleo y las relaciones laborales. Ejerce en las áreas de litigios comerciales y civiles, así como en el ámbito de la resolución extrajudicial de disputas. Interviene regularmente ante el Tribunal Superior, el Tribunal de Empleo y Relaciones Laborales, el Tribunal de Apelación y el Tribunal Supremo de Kenya. Anteriormente, representó al Colegio de Abogados de Kenya en la Comisión del Reglamento del Tribunal de Empleo y Relaciones Laborales, que tiene el mandato de revisar y elaborar el reglamento de procedimiento del tribunal laboral en virtud de la Ley de Empleo y Relaciones Laborales, de 2011.

En el ámbito de la resolución extrajudicial de disputas, la Sra. Kashindi es miembro asociada del Instituto Colegiado de Arbitraje (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) y ha participado en procesos de mediación, conciliación y arbitraje de conflictos laborales. De 2020 a 2023, fue miembro del Consejo de Revisión Administrativa en materia de Contratación Pública.

Sr. Alain LACABARATS (Francia)

El juez Alain Lacabarats es miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones desde 2017 y Presidente de la Comisión de Expertos, elegido por sus miembros, desde 2024. Además, se ocupa especialmente de examinar la aplicación de los convenios sobre libertad sindical y negociación colectiva, así como de los convenios sobre salarios, tiempo de trabajo y política y promoción del empleo, junto con otros miembros de la Comisión. El juez Lacabarats participó activamente en el Grupo de Trabajo encargado del Estudio General relativo a la Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (núm. 205), aprobado por la Comisión de Expertos en su última reunión.

de noviembre-diciembre de 2025. Los miembros de la Comisión aprecian en grado sumo la calidad de su labor.

El juez Lacabarats obtuvo un diploma de estudios avanzados («diplôme d'études supérieures, DES») en Derecho Privado e ingresó en la Escuela Nacional de la Magistratura en 1971. Es juez del Tribunal de Casación, y fue presidente de la Tercera Sala Civil del Tribunal de Casación y de la Cámara de Asuntos Sociales del Tribunal de Casación. Fue miembro del Consejo Consultivo de Jueces Europeos (Consejo de Europa); vicepresidente del Tribunal de Primera Instancia de París, y presidente de una sala del Tribunal de Apelaciones de París. El juez Lacabarats es miembro del servicio de asistencia y control deontológico del Consejo Superior de la Magistratura; ha dado clases magistrales en varias universidades francesas y es autor de numerosas publicaciones.

Sra. Mónica PINTO (Argentina)

La profesora Mónica Pinto es miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones desde 2017, donde se ocupa especialmente de examinar la aplicación de los convenios sobre la igualdad de oportunidades y de trato, así como los convenios relativos a los pueblos indígenas y tribales, junto con otros miembros de la Comisión. Los miembros de la Comisión aprecian en grado sumo la calidad de su labor.

La profesora Pinto es profesora emérita de la Universidad de Buenos Aires y miembro del Institut de Droit International. Es abogada y asesora jurídica de Derecho Internacional Público, árbitro y miembro de comités *ad hoc* en materia de inversiones extranjeras. La profesora Pinto ha actuado como consejera y experta ante diferentes órganos y tribunales de derechos humanos universales y regionales, tribunales arbitrales y la Corte Internacional de Justicia, donde es jueza *ad hoc*. Es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje (desde 2022) y del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR (2021-2025). Fue decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (2010-2018).

También fue profesora visitante en las Universidades de Columbia, París I & II y Rouen; e impartió docencia en la Academia de Derecho Internacional de La Haya y en los Institutos Interamericano y Europeo de Derechos Humanos. Ejerció varios mandatos para las Naciones Unidas en el ámbito de los derechos humanos. Es jueza y presidenta de los tribunales administrativos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo. La profesora Pinto fue vicepresidenta del Comité Consultivo de Candidaturas de la Corte Penal Internacional (2013-2018) y miembro del Grupo de Expertos Independientes encargado de la revisión de la Corte Penal Internacional (2020).

Sra. Mia RÖNNMAR (Suecia)

La profesora Mia Rönnmar es miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones desde 2023, donde se ocupa especialmente de examinar la aplicación de los convenios sobre la igualdad de oportunidades y de trato y de los convenios sobre la administración y la inspección del trabajo, así como de los convenios sobre estadísticas del trabajo, junto con otros miembros de la Comisión.

La profesora Rönnmar obtuvo un doctorado en Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lund. Es vicerrectora y presidenta de la Universidad de Malmö (Suecia). Actualmente, se encuentra en excedencia de su puesto de profesora titular de Derecho Privado, con especialización en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales, en la Universidad de Lund, donde también ocupó el puesto de decana durante seis años, entre 2015 y 2020. Ha sido investigadora visitante en la London School of Economics, en el Instituto Universitario Europeo y en la Facultad de Derecho de Sídney.

La profesora Rönmar tiene una amplia experiencia en investigación internacional, comparativa e interdisciplinaria en derecho del trabajo y relaciones laborales. Fue presidenta de la Asociación Internacional de Relaciones Laborales y Empleo (ILERA) entre 2018 y 2021; y organizó el 19.º Congreso Mundial de ILERA en Lund. Ha publicado numerosos trabajos sobre derecho del trabajo, igualdad y derechos humanos.

Sr. Iain ROSS (Australia)

El juez Ross es miembro de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones desde 2023. Se encarga en particular de examinar la aplicación de los convenios sobre libertad sindical y negociación colectiva, así como de los convenios sobre la consulta tripartita y la seguridad social, junto con otros miembros de la Comisión. El juez Ross participó activamente en el Grupo de Trabajo encargado del Estudio General titulado *Alcanzar una protección completa contra los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales*, que la Comisión de Expertos aprobó en su reunión de noviembre-diciembre de 2024.

El juez Ross posee una maestría y un doctorado en Derecho de la Universidad de Sídney y una maestría en administración de empresas de la Universidad de Monash. También estudió en la London Business School.

Fue juez del Tribunal Federal y presidente de Fair Work Australia hasta su jubilación en 2022. En abril de 2023 fue nombrado miembro del consejo del Banco de la Reserva de Australia. En diciembre de 2024 fue nombrado presidente de la Net Zero Economy Authority de Australia. Previamente ocupó los cargos, entre otros, de juez del Tribunal Supremo de Victoria, presidente del Tribunal Civil y Administrativo de Victoria y vicepresidente de la Comisión de Relaciones Laborales de Australia. Desde 1997, ha impartido clases en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sídney y fue nombrado profesor asociado adjunto de Derecho en 2004.

El juez Ross también ha sido profesor adjunto de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Sídney desde marzo de 2014. Además, ha sido miembro de varias comisiones de reforma legislativa, entre las cuales cabe destacar la Comisión de Reforma de Nueva Gales del Sur, en la que ejerció de comisionado; miembro del Grupo de Trabajo del Tribunal para la revisión del sistema federal de justicia civil por parte de la Comisión Australiana de Reforma Legislativa, y comisionado a tiempo parcial de la Comisión de Reforma Legislativa de Victoria. También es miembro de la Academia de Ciencias Sociales de Australia.

► Proyecto de decisión

3. El Consejo de Administración, por recomendación de su Mesa, renueva por un periodo de tres años el mandato de los seis siguientes miembros de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones:

- a) Sra. Leila Azouri (Líbano);**
- b) Sra. Irene Kashindi (Kenya);**
- c) Sr. Alain Lacabarats (Francia);**
- d) Sra. Mónica Pinto (Argentina);**
- e) Sra. Mia Rönmar (Suecia);**
- f) Sr. Iain Ross (Australia).**